



## POLÍTICA

Alcalde de Riohacha cumple con orden de desacato del Juzgado Tercero Penal del Distrito

Pág. 2



## JUDICIALES

En menos de 48 horas asesinan a tres personas en atentados sicariales en Riohacha

Pág. 15

59 homicidios se registraron en el primer trimestre del año 2025 en La Guajira

Pág. 15



Diócesis de Riohacha celebra mañana la eucaristía por el eterno descanso del papa Francisco

Pág. 2

## SOCIALES

Nuevo Rey Vallenato donará su premio a fundación que rehabilita a habitantes de calle

Pág. 12

## REGIONALES

Alianza entre Corpoguajira y Uniguajira busca fortalecer la educación ambiental en la región

Pág. 10



“A los criminales hay que confrontarlos y derrotarlos, el Estado no puede quedarse impotente”: Procurador

Pág. 3

# Ampliarán alcantarillado en Maicao

Foto Cortesía / Diario del Norte.



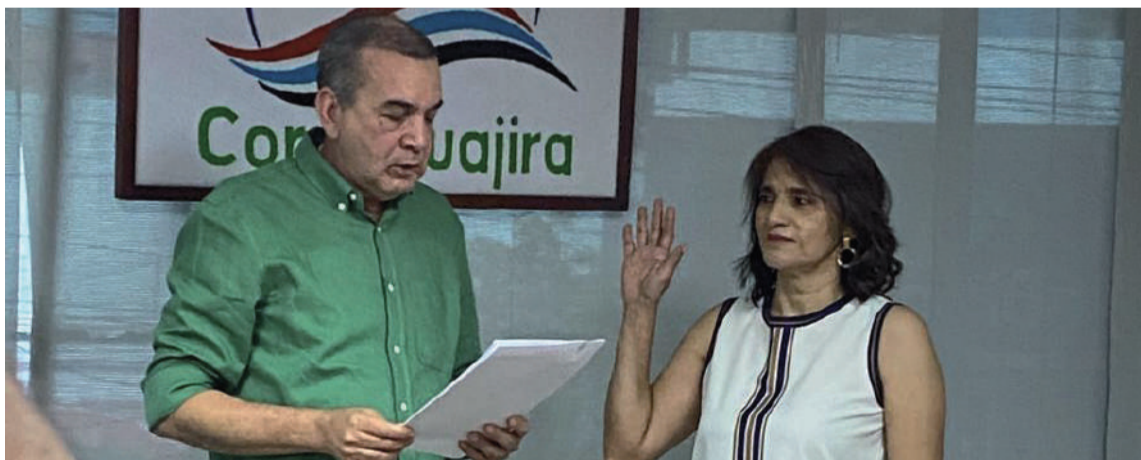
La Gobernación de La Guajira, a través de la Empresa de Servicios Públicos, ha adjudicado un importante contrato para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario en el casco urbano de Maicao. Este proyecto busca mejorar las condiciones de salubridad y la calidad de vida de más de 4.700 habitantes de los barrios Flor del Cañaguatate, La Armonía, Miguel Lora y Nazareth, quienes actualmente no disponen de una red adecuada para el manejo de aguas residuales. El alcance del proyecto incluye estudios, diseños y la construcción de nuevas redes de alcantarillado, con la finalidad de eliminar el uso de pozas sépticas y reducir los riesgos sanitarios asociados. Pág. 3

## REGIONALES



Preocupación en Villanueva por constantes riñas en el parque del barrio La Unión

Pág. 10



## POLÍTICA

Ana Cecilia Castillo asume como directora Territorial del Sur de Corpoguajira

Pág. 3

# Crisis carcelaria en La Guajira desborda capacidades locales: Misael Velásquez

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, alertó sobre el grave panorama del sistema carcelario en el Departamento.

Velásquez afirmó que los municipios no cuentan con recursos suficientes para asumir la carga que representa la atención a la población carcelaria.

Pág. 11



## Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Alcalde acata orden judicial

Un desacato llevó al alcalde Genaro Redondo, a cumplir una orden judicial que se inició en la tarde de ayer lunes. ¿Y eso? Desde 2023 hay una orden judicial para desalojar un predio ocupado por familias wayuú. Los propietarios del bien presentaron una tutela que originó un desacato. El médico se presentó en horas de la tarde a la Policía, allí tiene un escritorio para seguir despachando. El tema está candente porque quieren vincular a la Policía.

## Regresó a casa

17 años después, Ana Cecilia Castillo Parodi, regresó a su casa. ¡Cómo! Como al buen hijo, la recibieron con mucha alegría en Corpoguajira, en donde Samuel Lanao, la posesionó como directora Territorial en Fonseca. ¡Qué bueno! Conoce la entidad, tiene experiencia, maneja el tema. Ana Cecilia fue directora general de la Corporación hasta el 2007. Le toca trabajar en su tierra para su propia gente del Sur de La Guajira.

## ¿Policía bajo control?

Parece que a un vehículo de la Policía en la Estación de La Jagua, le tuvieron un GPS secreto. ¿Por qué? Dicen que todos los pasos de los uniformados los conocen en uno de los despachos de la Alcaldía del señalado municipio. Bueno, eso puede ser normal. ¡Primo eso no debe ser así! Se cree que el famoso 'Cupido' colabora con esa inteligencia. ¿Quién es? Una mujer, se la dejo ahí.

## Se asoma la C a La Guajira

¡Eureka! Por fin los Arquímedes guajiros, encontraron a un inversionista para el fútbol. Desde México llegó Carlos Cuao, un productor de Tequila, nacido en La Guajira, que garantiza recursos para patrocinar a Flamingo, un club deportivo. ¡A buena hora! La cosa va en serio. El club tendrá un técnico de kilates, divisiones inferiores, y mucho apoyo logístico. Como decía Perea ¡Qué maravilla! Hay más de un centenar de jóvenes pidiendo vía.

Cumple la decisión judicial en el Comando de Policía

## Alcalde de Riohacha cumple con una orden de desacato del Juzgado Tercero Penal del Distrito

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, se presentó al Comando de Policía de La Guajira, en cumplimiento de una orden de desacato impetrada por el Juzgado Tercero con funciones de control de garantías, en el marco de un proceso que se viene adelantando a través de las acciones realizadas en el puesto de mando unificado, para que no se vulneren los derechos de las familias asentadas en un predio privado.

Este medio de información conoció que mañana miércoles la Administración Distrital cumplirá con la orden de desalojo, en cumplimiento de una acción judicial para devolverle el predio que reclama la señora Idania Rodríguez Mindiola, y en donde se asentaron más de cuatrocientas familias, entre wayuú y migrantes.

Mientras el alcalde Genaro Redondo Choles, cumple con la acción judicial, se encuentra encargado del despacho, el

**DESTACADO** Mientras el alcalde Distrital Genaro Redondo Choles, cumple con la acción judicial, se encuentra encargado del despacho, el secretario de Obras Públicas, Jaime Brugés.

secretario de Obras Públicas, Jaime Brugés.

Cabe recordar que esta situación viene del año 2018, cuando la señora Rodríguez Mindiola, presentó querrela por perturbación a la posesión sobre el predio denominado Las Cabeceras ubicado en el paraje la Laguna, zona rural de Riohacha.

A partir de ese momento se inició todo el proceso legal para atender la reclamación de la dueña del predio, en tanto las



Este caso viene del 2018, cuando la señora Rodríguez, presentó querrela por perturbación a la posesión.

familias allí asentadas representadas por la organización Sumaain también reclamaban la propiedad.

Por su parte, el alcalde Genaro Redondo, en respuesta a las familias asen-

tadas intentó una salida humanitaria acompañada en su momento por la Defensoría del Pueblo, que interpuso una acción de tutela el pasado 31 de marzo de 2025 que fue

admitida en la cual se suspendía cualquier medida de desalojo contra los habitantes del predio en litigio.

En ese mismo sentido, el Tribunal el 11 de abril de 2025, negó la acción de tutela, instaurada por el defensor del Pueblo, Juan Camilo Morales Salazar, y Carlos José Uriana, en calidad de autoridad tradicional de la comunidad indígena Sumaain. La tutela fue impugnada y admitida el pasado 28 de abril.

Mientras el dos de mayo de 2025, el Juzgado Tercero Penal con funciones de control de garantías ratifica la sanción por desacato y ordena a la Policía Nacional hacer cumplir la orden.

En ese sentido, el alcalde Genaro Redondo Choles, cumple la acción judicial en el comando de Policía de La Guajira, además, esperando que para mañana miércoles se cumpla con la orden de desalojo para más de 400 familias, muchas en condiciones vulnerables.

Y darle gracias a Dios por su ministerio

## Diócesis de Riohacha celebra mañana la eucaristía por el eterno descanso del papa Francisco

El padre Jefferson Ariza, vicario de la Diócesis de Riohacha, informó que para este miércoles siete de mayo, se celebrará la eucaristía, por el eterno descanso del papa Francisco, en la catedral Nuestra Señora de los Remedios.

Precisó que la actividad se realizará con todo el clero diocesano acompañado del Obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos Escobar.

Además de monseñor Octavio Ruíz, arzobispo emérito de Villavicencio.

En ese sentido, el padre Jefferson Ariza, invitó al pueblo de Riohacha, para que como iglesia diocesa-



Como iglesia, en estos días se ha vivido la partida del papa Francisco a la casa del padre.

na participen de la eucaristía por el eterno descanso del papa Francisco.

"Vamos a celebrar la eucaristía dándole gracias a Dios por la vida del papa Francisco, es una muestra de que somos iglesia", dijo.

Agregó, que es una manifestación de que como iglesia se está unida al Papa Francisco, y se le pide al señor que desde el cielo les conceda la gracia que todos necesitan.

"Reitero la invitación a la comunidad de la ciudad de Riohacha, a todos los católicos comprometidos a que nos encontremos en la catedral mañana miércoles a las seis de la

**DESTACADO** El padre Jefferson Ariza, invitó al pueblo de Riohacha, para que como iglesia diocesana participen de la eucaristía por el eterno descanso del papa Francisco.

tarde", precisó.

Durante estos días como iglesia se ha vivido la partida del papa Francisco a la casa del padre y como iglesia universal se han unido a través de la oración para darle gracias a Dios por su ministerio y por su tarea pastoral en favor de toda la iglesia.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

#### Regreso a casa

Ana Cecilia Castillo Parodi, regresó a su casa de Corpoguajira. Resulta que asumió como directora Territorial del Sur de Corpoguajira. Ayer mismo asumió el cargo luego del acto de posesión ante el director general Samuel Lanao Robles. Ana Cecilia, fue directora de Corpoguajira y cuenta con una buena experiencia en temas ambientales. Como dicen al que le van a dar le guardan.

#### Llegó recargada

Luego de disfrutar de unas merecidas vacaciones, la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, retomó ayer las funciones con las pilas recargadas. Adjudicó dos contratos, entrevistó a practicantes del Sena, recibió comunidades y organizó 10 proyectos nuevos que presentará al comité con el Ministerio de Vivienda el día de mañana. La gerente contagia a su grupo de trabajo para seguir avanzando en los temas de agua.

#### Se destaca

Un hijo de La Guajira criado en Barranquilla se destaca en la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Bogotá. Se trata de Víctor Manuel De Luque Vidal, quien fue invitado para que presentara su libro 'Andando entre relatos', en el emblemático pabellón Colombia. El escritor contó a los asistentes la razón de ser de su obra, una colección de relatos de la esencia del Caribe colombiano. Muy bien por La Guajira que sigue mostrando sus valores en la FilBo.

#### Regresó el obispo

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, regresó de su viaje a Jerusalén. El prelado lidera mañana la santa eucaristía por el eterno descanso del papa Francisco, en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, a las seis de la tarde. El obispo de la Diócesis estará compartiendo después con la comunidad cristiana su experiencia en la ciudad de Jerusalén.

Para mejorar condiciones de salubridad y calidad de vida de las familias

## Esepgua adjudicó contrato para construir un nuevo sistema de alcantarillado en Maicao

La Gobernación de La Guajira, por medio de La Empresa de Servicios Públicos, adjudicó el contrato para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario en el casco urbano de Maicao, con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad y calidad de vida de cientos de familias que actualmente no cuentan con una red adecuada para el manejo de aguas residuales.

Este proyecto, que contempla estudios, diseños y



Andreina aseguró que desde Esepgua siguen brindando soluciones reales que impactan a las comunidades.

la construcción de nuevas redes, beneficiará directamente a más de 4.700 personas de los barrios Flor del Cañaguate, La Armonía, Miguel Lora y Nazareth, quienes actualmente no cuentan con acceso a un sistema adecuado de alcantarillado.

La intervención incluye la instalación de 10.591 metros de tubería PVC y la construcción de 90 manholes, lo que permitirá eliminar el uso de pozas sépticas, mejorar la salubridad de las calles y la

calidad de vida de miles de familias.

“Desde Esepgua seguimos comprometidos con soluciones reales que impactan la vida de nuestras comunidades. Este proyecto no solo representa infraestructura, sino dignidad y bienestar para la gente de Maicao”, señaló Andreina García- Gerente

Con esta gestión, Esepgua sigue cumpliendo la palabra en temas de saneamiento básicos y agua potable en el departamento de La Guajira.

Con sede en el municipio de Fonseca

## Ana Cecilia Castillo asume como directora Territorial del Sur de Corpoguajira

Ana Cecilia Castillo Parodi tomó posesión como directora Territorial del Sur de Corpoguajira con sede en Fonseca, asumiendo el compromiso misional ante el director General de la entidad Samuel Lanao Robles, y el cuerpo ejecutivo de la Corporación.

En su nueva responsabilidad, Castillo Parodi se enfocará en fortalecer la acción institucional y operativa de Corpoguajira en

el Sur de La Guajira, donde se han identificado diversas oportunidades de mejoramiento en los servicios corporativos.

La nueva directora Territorial del Sur anunció que se trabajará en el impulso de los programas ya existentes y en la implementación de nuevas estrategias que garanticen el mejoramiento ambiental y ecosistémico, especialmente en áreas protegidas, cuencas hidrográficas



Ana Castillo dijo que se debe responder a las demandas ambientales a nivel regional, nacional y mundial.

y otros procesos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

“El reto es grande, pero la misión es clara: debemos responder a las crecientes demandas ambientales a nivel regional, nacional y mundial, buscando siempre la conservación y el uso responsable de nuestros recursos naturales”, expresó Castillo Parodi tras su posesión.

La Dirección General de Corpoguajira reiteró su respaldo a la nueva funcionaria y destacó la importancia de fortalecer la presencia institucional en el Sur del Departamento para enfrentar los desafíos actuales en materia ambiental.

## “A los criminales hay que confrontarlos y derrotarlos, el Estado no puede quedarse impotente”: Procurador



Gregorio Eljach, procurador General.

Declaración del procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco: El señor presidente de la República ha anunciado que en el consejo de ministros del lunes 5 de mayo se abordó el tema de la lucha contra la criminalidad.

Los asesinatos sistemáticos y selectivos de soldados, policías y civiles, que organizaciones terroristas realizan desde hace semanas, son miserables actos de barbarie que nos tienen indignados a los

colombianos.

El secuestro de un niño de sólo 11 años, es un hecho aberrante. ¡Degradante!

Se necesitan medidas urgentes y eficaces que enfrenten el deterioro progresivo e insoportable del orden público en gran parte del territorio nacional.

Se trata de un asunto urgente. A los criminales hay que confrontarlos y derrotarlos, el Estado no puede quedarse impotente.

En representación del interés general, invitó al señor presidente de la República, doctor Gustavo Petro, a adoptar y hacer cumplir todas las medidas necesarias para contener de manera inmediata la acción de los criminales.

Colombia necesita que nos unamos todos bajo el liderazgo insustituible del presidente de La República para derrotar a los criminales que han burlado la voluntad de paz de los últimos gobiernos.

La superación de esta

coyuntura compleja exige el respeto por la autonomía y la independencia de todas las ramas del poder público y los organismos de control, bajo el liderazgo del presidente de la República, como primera autoridad de la nación y símbolo de la unidad nacional.

Es indispensable garantizar el equilibrio de los poderes. El Congreso de la República y la rama judicial tienen que gozar de pleno respeto y garantías para su libre ejercicio.

Si en la institucionalidad desarmamos los espíritus tendremos autoridad moral para desarmar a los criminales.

En cada corregimiento de Colombia hay historias

# Por la recuperación de nuestros valores: Papayal, cultura y tradición



Por Yarlin Carolina  
Díaz Bonilla

**T**odos, absolutamente todos, tenemos raíces en pequeños pueblos, en comunidades rurales que siembran en nuestro ADN un legado lleno de historia y valores que consagran cada capítulo de nuestras vidas, en una serie de aventuras que nos hacen sentir que hay propósito, luz y esperanza en cada acto y en cada acción cuando es el amor quien nos mueve. Convencida que en cada corregimiento de nuestra amada Colombia hay historias que enmarcan las tradiciones y que llevamos en el centro de nuestro corazón, voy a pintar una descripción mágica con palabras del Papayal de hoy, el ayer y el de siempre.

Su historia inició hace más de 200 años, por un ganado y su búsqueda por la señora Josefa María viuda de Martínez, para el año de 1780, al parecer quedó cautivada con las papayuelas y el paisaje místico entre cactus y las aguas cristalinas de su río.

Como todo descubrimiento, paso a paso Papayal se fue poblando y fueron muchas las familias que han escrito momentos memorables con renaceres maravillosos.

Papayal está rodeado de resguardos indígenas entre los cuales puedo mencionar Provincial, Trapío Gacho, San Francisco y los asentamientos indígenas como Ballenas, Palmitas, y Shareo. En este contraste de paisajes se logra ver la inmensidad del Cerrejón.

Convencida que recordar es vivir, de manera muy especial quiero hablar un poco de mis raíces, del Corral de 'Macha' Díaz. Se dice que para los años sesenta este estaba lleno de chivos, hoy es un lugar central de esta población, y que para la época mi bisabuela no omitía para regalar un chivo y hacer los compartires de esos tiempos cuando la comida tenía sabor a orégano y el agua de tinaja nos quitaba la sed.



El púlpito de la iglesia de Papayal, jurisdicción de Barrancas.

Mi abuela Alcira Díaz Hernández llenó mi vida de valores espirituales y morales, aún recuerdo su voz llena de sabiduría y ejemplo de perseverancia, sus vitaminadas y empanadas eran las más deliciosas, mis amaneceres en Papayal estaban diseñados para las vacaciones escolares. Montarme en el taxi del señor Rafael Joiro era el primer paso a vivir las aventuras de Tom Sawyer, para mí era una experiencia única recorrer el trayecto Papayal - Barrancas, lo llaman Papayork, todos se conocen y la solidaridad no tiene límites, porque nuestro cielo lo dice todo.

Para el mes de junio traían del río los mangos quebrachos y las ciruelas, tapadas en una caja con hojas de matarratón y esas eran y siguen siendo mis frutas favoritas. Junto a su hermana, mi tía Cosí, para los años setenta se fue a Maracaibo a ganar un poco más cuando el bolívar era a diez, quien hace unos meses murió y me hizo sentir una vez más el vacío en el estómago y la punzada en el pecho que todos en algún momento de nuestras vidas hemos sentido.

La música, los paisajes, los sabores y saberes hacen parte del guion más importante de mi vida. El Arroyo El Tilín y sus guanabanitas era el ambiente ideal, pasaba por ese icónico lugar de camino a la leña con mi abuela, era inevitable no tomar agua y llenar porras para llenar la tinaja.



Iglesia de Papayal, jurisdicción del municipio de Barrancas, departamento de La Guajira.

Recuerdo tanto la caja de Fab Manzana verde y sus hábitos de lavado cuando hervían la ropa y lo blanco era en el tendal de piedras, que cada vez que hecho la ropa a la lavadora es inevitable recordar lo limpio y perfumado que olía, lo hacía con tanto amor como estoy convencida que todas las mamás y abuelas de la época, considero que dedicaban calidad de tiempo en quehaceres del hogar. Leerme la mano donde la sra 'Kela' era algo misterioso, pero la mujer de cabellos blancos y manos muy suaves conquistaba mi inocencia. Ella al ver y tocar mis pequeñas manos me daba un beso y me regalaba un dulce, la verdad todos los niños y

niñas de esa época hacíamos esa visita.

El cuadro de la sra TEO de Jorge Eliecer Gaitán a mis 7 años para mí estaba lleno de muchas preguntas las cuales con el tiempo he encontrado las respuestas. Mi paso siguiente es hablar del Pasito, una sequia que recorría la población y a todos nos parecía una experiencia significativa bañarnos con esa agua. La 'Negra' Gómez nos cautivaba con sus dulces de toronja. Lo cierto es que las tradiciones se conservan y nuestra querida señora Malta Carrillo las preserva con los dulces, el tilín que endulzan paladares en el mundo, pasar por el tizón de Leyla es la parada ideal para turistas y lugareños a

disfrutar de la diversidad gastronómica dejando en alto la riqueza gastronómica de nuestra región.

Si es Hernández es grande, mi papá siempre me lo decía, Segundo Hernández embajador de buenas acciones en todo el Departamento, y la 'seño' Maribeth hizo honor a ella junto a Augusto a quien extrañamos por ser un gran ser humano, defensor de los derechos de su tierra, buen familiar, por años al frente de la gallera 'Mingo' Hernández.

Es imposible evocar conciencia sin mencionar al 'profe' Ramiro Mejía, sin duda hace parte de la memoria histórica, moriría si no les hablo del 'Negro' Martínez, su legado artístico permanece vivió, su hija 'Yole' es la embajadora de las notas y los ritmos que elevan oraciones y alabanzas en la iglesia santa cruz, nuestro padre José Luis ha llegado a evangelizar y dejar un mensaje de amor y unidad a las familias que diariamente escriben y rediseñan las líneas gruesas de nuestro Papayal del alma.

La Cruz de Mayo, la fiesta religiosa más importante de la población, que para este 3 de mayo la señora Francisca Galván de Ballesteros, mujer referente de la población me hizo la invitación, a quien admiro por su espíritu de luz, a sus 104 años tiene su emprendimiento de jarabe de Eucalipto y ventas de artesanías típicas de nuestra cultura wayuu. En el mes de noviembre San Martín de Loba también es nuestro patrono, quien partió su manto en dos para cubrir al mendigo, es allí donde descubro la generosidad y solidaridad de mi gente papayalera, para estas fechas todos nos encontramos en el Festival del Cactus, nuestra máxima expresión cultural.

Cada papayalero tiene una gran imaginación, una historia por contar y un sobrenombre que asignar, por la recuperación de nuestros valores Papayal, es cultura y tradición. Este pedacito de tierra es el fragmento de una canción llena de melodías que cuenta de manera singular en cada estrofa un relato, con matices, colores y sabores. Mi texto es la narrativa del contexto sociocultural del privilegio de ser y hacer parte del universo papayalero. Con sentimiento, cultural y de pueblo, mi opinión para ti.



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

El pasado sábado 3 de mayo, el simbólico parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera', estaba repleto de turistas provenientes de todas las regiones de Colombia y el exterior, todos ellos disfrutaron con el mágico sonido del acordeón, el resonante golpe de la caja y el pletórico rasgueo de la guacharaca, para dar a conocer los ganadores de la 58 versión del Festival de la Leyenda Vallenata. Este año, este magno evento folclórico y cultural se realizó en homenaje al maestro del acordeón y cantautor, Omar Geles Suárez.

Valledupar, Colombia y el mundo tienen nuevo Rey Vallenato 2025, en la categoría de Acordeonero Profesional, Iván Zuleta, expresó su agradecimiento frente al reconocimiento del 58 Festival de la Leyenda Vallenata y se expresó de la siguiente manera, "no tengo palabras, este triunfo representa confianza en Dios".

También agradeció al río humano de seguidores que lo apoyaron, igualmente dio las gracias a su familia y en especial a Consuelo Araujonoguera. "Se lo dije a sus hijos y lo dije en público, por ser la gestora que tuvo la misión de fundar el Festival de la Leyenda Vallenata, que es el evento más importante del vallenato que representa a Colombia ante el mundo.

"Mis tíos 'Poncho', Emiliano y mi papá Fabio, estaban en palco para ver en vivo y en directo mi actuación en este Festival vallenato".

"A mi Mamá Denia Barros, que esté tranquila, que ella parió un Rey Vallenato".

"Yo quiero ser un Rey diferente, quiero ser no solo un Rey, sino un embajador de la cultura de la mano

**DESTACADO**  
El triunfo no solo representa un reconocimiento a su talento musical, sino también un homenaje a la Dinastía Zuleta que encabeza el juglar Emiliano Zuleta Baquero.



Así dijo Iván Zuleta al recibir el premio: "este triunfo representa confianza en Dios".

## En el Festival de la Leyenda Vallenata Iván Zuleta Barros, es el nuevo Rey Vallenato 2025



El artista demostró su talento musical interpretando los cuatro aires tradicionales.

con el Festival vallenato, que se note la presencia de un Rey, que hagamos obras sociales, que incentivemos a los jóvenes, el joven que empuña un instrumento musical, nunca empuña un arma, yo voy a recolectar con la Presidencia y el Ministerio de Cultura, con las empresas públicas y privadas, las alcaldías y gobernaciones 50 acordeones, para entregárselos a 50 niños en lugares escondidos que no tienen la oportunidad de empuñar un instrumento musical".

"La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y yo se los vamos a regalar, la Fundación está ganando porque yo voy a sudar la camiseta, como el buen jugador, yo soy el Messi del acordeón, en este momento, ahora viene la obra social, el premio lo voy a donar, de pronto en la Fundación para recuperar la gente de la calle, hasta donde me alcance lo voy a hacer".

Zuleta Barros, quien, en 1987, a los 11 años de edad, participó en la categoría infantil del Festival de la Leyenda Vallenata se coronó 'Rey Vallenato' del acordeón. Repitió corona al año siguiente, logrando ser 'Birrey Vallenato Infantil', durante el año 1994, participó nuevamente en el Festival de la Leyenda Vallenata, en la categoría 'Rey Vallenato Aficionado' y resultó ganador. Demostró su talento musical interpretando los cuatro aires tradicionales: paseo, son, merengue y puya. Su presentación fue aclamada por el público y acreditada por el jurado, dándose a conocer como uno de los mejores maestros del Acordeón Vallenato.

Este triunfo no solo representa un reconocimiento a su talento musical, sino también un homenaje a la Dinastía Zuleta del vallenato que encabeza del juglar Emiliano Zuleta Baquero, autor de 'La gota fría', y de sus tíos, el compositor Héctor Zuleta Díaz, el cantante Tomás Alfonso "Poncho" Zuleta y el acordeonero Emiliano Zuleta, ellos dos integrantes de la triunfadora agrupación vallenata, Los Hermanos Zuleta. Iván Zuleta, nació en Urumita, departamento de La Guajira, en el hogar conformado por, Fabio Zuleta Díaz y Denia Barros, su hermana Fabiola Zuleta Barros, fue concejala de Valledupar.

Es primo del acordeonero José Enrique "Coco" Zuleta y los cantantes 'Toba' Zuleta, Héctor Arturo Zuleta, Andrés Alfonso "Cabeto" Zuleta.

El acordeonero, Zuleta Barros, ha sido pareja musical de cantantes como Diomedes Díaz Maestre, Rafael Santos Díaz, 'Poncho' Zuleta Díaz e Iván Villazón Aponte.

Aquí se ganó por goleada y de contragolpe

# Iván, un Rey, que supo ser Rey (El único de la gran dinastía Zuleta)



Por Coco Ramos

Los resultados en cualquier tipo de contiendas, siempre dejarán contentos y descontentos, la verdad es absoluta, pero en estos casos, aunque suene contradictorio, siempre será relativa, es que, desde el amor o el odio, los polos se ven contrarios, opuestos, lejanos o muy cercanos, según nuestras apuestas o preferencias. Para el caso puntual, Rey Vallenato Profesional 2025, en el que, el reconocido acordeonero Iván Zuleta Barros termina siendo elegido como el ganador, creemos sin temor a equivocarnos, que fue la decisión más asertiva, acertada y ceñida a la línea de favorecimiento y conveniencia, tanto a la Fundación como tal, como al mismo folclor en general Iván fue meticuloso, calculador, su experiencia y curtidez le jugaron a favor, jamás se le vio desesperado o despeinado al tocar el acordeón, instrumento que hablaba por él, pues sonaba exactamente como el digitador lo había planeado, seguramente, el estrategia estuvo siempre al nivel de su estrategia.

Iván no se dejó tentar del favoritismo, una plaza colmada de sus seguidores que ondeaban su nombre, pero este, cual coraza de protección era superior a ello, no se dejó

provocar del adversario, incluso jugó con los ataques mediáticos de estos, los hizo jugar para él y se los ganó sin haberles peleado (jajaja). Este 'man' si supo jugar, la estrategia se la pintaron y Zuleta solo tuvo que colorear.

Ahora, si entramos en el contexto de quién o quiénes eran los mejores y merecían ganar la anhelada corona, incluso por encima de Iván, debemos seguir apelando a la objetividad y conveniencia, incluso a la relatividad, pues, las formas son variadas, pero la esencia es una sola, hay niveles e Iván supo manejar cada nivel, jamás se saltó uno, fue estudioso, calculador y detallista, cual cazador en cacería donde todas las presas cayeron, creyendo que con provocarlo, lo llevarían a jugar en su campo y no, definitivamente, Zuleta siempre jugó, cómodo, muy cómodo en el de él .... Aquí no hubo amagues, aquí se ganó por goleada y de contragolpe, cual

'jaque mate' en juego de ajedrez...

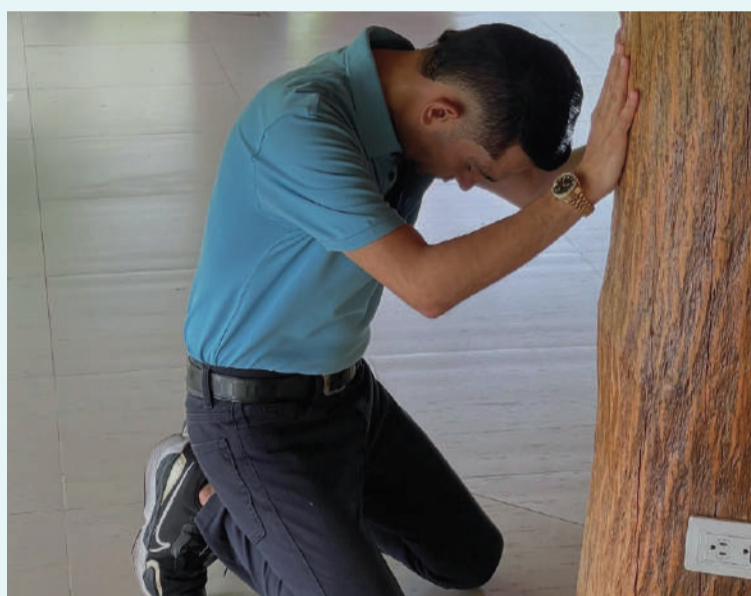
'Zuletica' demostró ser un experto en el arte, su acordeón habló por él, sus bajos, pitos y acordes le fueron fieles a su estilo, la prensa lo invitaba a ser más agresivo, pero él, cual 'perro viejo', hacía caso omiso y como dice el dicho, 'ladra hechao',

pues claro, 'perro viejo, ladra sentado' y así los derrotó, sin un solo mordido, solo con amagues y amor propio, esperando el ataque y el agravio y con cada una de sus notas, se defendía sin siquiera, ladrar..., 'peló' los dientes y eso le bastó para ganar. Zuleta, ha demostrado una vez más, que no

gana el que más corre, sino quien sabe correr, al final lo que importa es llegar a la meta y no quedar cansado a media marcha por impregnar todas las fuerzas, tratando de vencer en un principio, cuando se debe vencer es al final. Ya Diomedes lo decía, "tal vez no seré el que más cante, pero de algo estoy seguro que el mejor sí soy". Algo más real que esta frase del 'Cacique', pues, seguramente, 'Poncho', Oñate, Villazón, pudieran cantar más, pero el que era, era él y en el puesto del más grande, siendo aquellos muy grandes, nadie se lo quitaba a un 'cacique', Rey de la tribu....

Seguramente los finalistas que competían con Iván, lo entendían así y buscaron en las formas, la manera de llegar a los fondos, pues había que derrotar al favorito de muchos o casi todos, pero no sería una tarea fácil, había que hacerlo desde el acordeón, en lo musical siendo más digitadores y es aquí donde ya iniciaron perdiendo, pues mientras ellos le metían velocidad, Iván le metía cadencia, los otros hacían pantalla, una y mil caras, siendo 'morisqueteros', Zuleta no se inmutaba por nada ni nadie y tocaba con parsimonia y relajación total, como si no hiciera parte de una gran final, sino que esa gran final hiciera parte solo de él.

Los venció sin pelearles, todos contra él y él ni cuenta se daba, no por desmeritarlos, seguramente no, ni por ser agrandado al oponente, pero si por ser él y pelear solo frente a él mismo. Es aquí donde estuvo la clave del gran triunfo, no se dejó llevar a su campo, los trajo al suyo, dejó que atacaran y él solo se defendió hablando y contragolpeando con su acordeón, cual, muchas veces el Brasil del 70 o la naranja mecánica de aquellos tiempos, Iván ganó sin despeinarse, sin pelear con nadie, con gallardía, elegancia, sin lanzar una sola flecha, venció a toda la tribu contraria y digno a su mentor de la Junta, en la mítica tarima, hubo un solo 'cacique', el hoy Rey Vallenato Iván Zuleta Barros.



Este 'man' si supo jugar, la estrategia se la pintaron y Zuleta solo tuvo que colorear.



## DESTACADO

Seguramente los finalistas que competían con Iván, lo entendían así y buscaron en las formas, la manera de llegar a los fondos, pues había que derrotar al favorito de muchos.

## Uniguajira por la excelencia académica

La universidad de La Guajira sigue trabajando para lograr la excelencia académica por lo que está cumpliendo con la convocatoria de mérito realizada en el 2021 que establece la posesión de los docentes de planta.

Recientemente el rector Carlos Robles Julio, posesionó a 22 nuevos docentes de planta en la plaza principal en Riohacha, de los cuales 16 corresponden a la fa-

cultad de Ingenierías y 6 a la de Ciencias Económicas y Administrativas.

En el año 2024 la universidad vinculó a 135 educadores de planta. En tanto el 1 de marzo de 2025 se incorporaron 15 docentes para las sedes Riohacha, Maicao y Villanueva más 22 formadores en la sede principal.

De esa manera la institución cumple con la vinculación de 172 docentes de planta, lo que repre-

senta el 86 % de las 200 plazas definidas en la convocatoria por concurso de méritos realizada en el 2021.

Con el cumplimiento del concurso la universidad avanza en la consolidación de un grupo profesoral altamente calificado, estable y comprometido con el desarrollo regional.

La meta del rector una vez logró la acreditación institucional es seguir potencian-

do los indicadores académicos con una planta docente que hoy cuenta con estabilidad laboral, la mayoría de ellos graduados en esa institución.

Otra meta propuesta es alcanzar la acreditación internacional, para lo cual se cuenta con un cuerpo docente de planta con estabilidad laboral y preparación de alto nivel.

La universidad de La Guajira es el primer centro de edu-

cación superior del Departamento donde se forman todos esos profesionales que creen en su territorio

Con esos objetivos que se vienen cumpliendo, el primer centro de educación superior de La Guajira pretende formar profesionales de muy alto nivel para lo cual se requiere que los estudiantes muestren toda esa capacidad crítica que se logra cumpliendo con las ta-

reas asignadas por el cuerpo docente, además de estimular la lectura y la investigación.

La tarea es de todos por ello es necesario seguir apoyando los objetivos trazados por el rector Carlos Robles Julio, quien sigue mostrando resultados positivos a pesar de las dificultades propias en una institución que sigue creciendo y posicionándose a nivel nacional.

## Bienestar y prosperidad



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Nuestros gobernantes, además del liderazgo que les debe ser propio, tienen como prioridad el bienestar de los asociados, especialmente los menos favorecidos por la fortuna; más cuando hoy, y así se afirma por teóricos, científicos e in-

vestigadores sociales, nuestras ciudades son redes de política, en la verdad que el agua que se bebe, el aire que se respira, la seguridad en los ámbitos públicos, la dignidad de nuestros pobres, la salud de los ancianos, la educación de los jóvenes y la esperanza de los grupos minoritarios, están ligados a decisiones políticas.

De la misma manera afirman muchos de ellos, que la pasión no convierte a nadie en político, sino que debe estar al servicio de una causa y por ende no hace de su responsabilidad ha-

cia esa causa el norte que oriente sus acciones. De ahí, repito, es claro que deben tener los mandatarios además de liderazgo, la prioridad en comentario, como es el bienestar de los pobres, lo que impone ir tras el bienestar económico de todos, hacer realidad la integración económica sobre la base de la prosperidad compartida y el respeto mutuo a las soberanías de nuestra gente.

Es mirar más lo político, pero en superior esencia, para transformar la vida pública, el humanismo, el cual todos los días y momentos debe construirse, ampliarse, reconocer derechos,

encauzar en mejor forma independencia y justicia, separar el poder económico del poder político, trabajar por no despreciar más a la gente, sino edificar con democracia e igualdad una nueva era que tenga como base, como soporte la enseñanza de la prosperidad compartida en beneficio colectivo, lo que debe ser una máxima permanente.

Sí o sí atinente es lograr una prosperidad compartida atendiendo las causas estructurales que entranan entre otros aspectos, desigualdad, desempleo y violencia. Trabajar con ahínco por perseguir una cultura

verdaderamente humanista, rechazar todo asomo de discriminación, segregación, racismo, clasismo, violación a los derechos humanos, lo mismo que la criminalización de personas que por alguna causa han tenido la necesidad de migrar hacia otros países; ideas políticas que deben siempre coincidir con el decir certero, una y más veces expuesto, que la entrega a una causa y sólo a ella eleva a quien así obra hasta la altura y dignidad de la causa misma.

Corresponde a los mandatarios, la obligación de aprender que ante las adversi-

dades debe eruirse siempre la esperanza, misma que debe convocar a la unidad y a la suma de fortalezas y voluntades; en la afirmación incontestable que, el desprecio por el pueblo no tiene por qué caber en lo administrativo público; y, que todos los esfuerzos y voluntad política importa encaminarlos hacia una prosperidad compartida en beneficio de todos, pero insisto, con prioridad en el bienestar económicos de los mayormente necesitados.

## Ucronía: 480 años de la Villa del Río de La Hacha



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

El viernes 14 de septiembre de 1545 a las 3:45 de la tarde unos visionarios pescadores de perlas nómadas provenientes de las Islas Margaritas y las Antillas avistaron desde sus embarcaciones el delta de un río que armaba un tridente al desembocar sobre la playa. Los margariteños habían zarpado de Cubagua rastreando los bancos de perlas resguardados en arrecifes y en las comunidades de ostras que frecuentaban las nutritivas aguas vertidas por el río Seturma.

El hallazgo en la desembocadura del

Riío motivó la estadía prolongada de los viajeros y su decisión de fijar población. A la villa en ciernes la llamaron Río de La Hacha. En poco tiempo se originó un vertiginoso movimiento de comerciantes, que industriales empezaron a dimensionar lo que se convertiría en la primera ciudad comercial y portuaria del Caribe.

Las perlas se transformaron en fuente de divisas. Hubo necesidad de fundar una entidad bancaria, adecuar embarcaderos, construir bodegas, habilitar mercaderías, instalar fábricas de navíos. Los inversionistas y pobladores imaginaron una ciudad sostenible y funcional. Empedraron vías para proyectar la comunicación con otras poblaciones, colonizaron las laderas del

río con árboles para proteger su lecho y construyeron dársenas para el aprovechamiento y potabilización del agua.

El crecimiento de la ciudad interesó a los reyes católicos quienes, en contraprestación por un collar obsequiado a la reina, enviaron la imagen de la virgen protectora, apropiándola la feligresía con la advocación mariana de Remedios. La devoción a la "Vieja Mello" tuvo especial impacto en la honestidad de administradores y gobernantes, los recursos públicos se cuidaban con celo y las inversiones hicieron en breve tiempo un milagro en infraestructura y desarrollo, sin necesidad de que su corona cayera.

Los nativos construyeron el hospital público, el mercado, el gran malecón de la ciudad como te-

rraza agradable para el torrente de visitantes que la frecuentaban provenientes de distintos lugares del mundo. Los desafíos de la pujante urbe obligaron la institución de la educación escolar y en breve tiempo, la necesidad de profesionalizar los oficios y la demanda de expertos, fundando la primera universidad del Caribe.

El interés del mundo se fijó en la Villa del Río de La Hacha; migrantes ingleses, sefarditas, africanos, europeos, americanos y latinos de todas las esquinas empezaron a llegar para quedarse. La mayoría portaban capitales para forjar emprendimientos que atendieran las demandas locales y de los mercados de la cuenca amplia del Caribe, necesitados de ser atendidos. Se construyó un teatro

emblemático para resguardar las artes, se inventó el hielo y su conservación, por una transferencia ancestral descubrieron que el fruto del dividivi servía para teñir los cueros. La prosperidad de las bonanzas encumbró a la ciudad convirtiéndola en faro de la civilización, el desarrollo y la prosperidad americana.

La tradición, costumbres y cultura de los pueblos antiguos, herederos y dueños de las tierras antes de la llegada de otras visiones del mundo, concurren en una comunidad plural fundada en el respeto.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



La importancia del Sispi para los pueblos indígenas de Colombia

# Un paso hacia la autodeterminación en salud

El pasado 30 de abril de 2025, el Gobierno nacional de Colombia expidió el Decreto Ley 0480, mediante el cual se crea el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (Sispi) como política de Estado. Esta decisión representa un hito en el reconocimiento y garantía del derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas, y marca un avance trascendental en el camino hacia la autodeterminación, la interculturalidad y la reparación histórica en el ámbito de los servicios públicos esenciales, pero también con un gran reto para las comunidades indígenas quienes a través de la autodeterminación deberán tomar las riendas de los sistemas de salud. La pregunta es: ¿Estarán preparados?

Antes de poner en práctica lo aprobado en este Decreto, las comunidades deberán preguntarse y planear los pasos que deben caminar los pueblos indígenas para su implementación y los desafíos estructurales que enfrentan para hacer de este sistema propio, una realidad.

Durante décadas, las comunidades indígenas de Colombia han denunciado la exclusión del sistema de salud tradicional y la imposición de un modelo occidental que desconoce su cosmovisión, prácticas ancestrales y formas organizativas. El Sispi responde a esas reivindicaciones, al ser definido como un sistema especial público, regido por los principios de autonomía, derecho propio, Ley de origen y palabra de vida.

En el Decreto se reconoce que los pueblos indígenas tienen, no solo el derecho a recibir atención en salud, sino también a gobernar, planear, diseñar, ejecutar y evaluar sus propios modelos de atención. Esta política de Estado se fundamenta en el pluralismo jurídico y cultural que consagra la Constitución de 1991 y en el principio de interculturalidad que guía la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

El texto del Decreto contempla un conjunto de disposiciones que redefinen la manera en que los pueblos indígenas podrán acceder y administrar servicios de salud, bajo una lógica de auto-



Cada pueblo podrá construir un modelo en salud que articule saberes ancestrales.

gobierno y coordinación con el sistema general. Cada pueblo indígena puede decidir libremente si adopta o no el Sispi. Esta implementación no es obligatoria ni automática, lo que garantiza que las comunidades que no se sientan plenamente capacitadas puedan prepararse e ir adoptando la política poco a poco, mientras que comunidades como los Nasa logren consolidar de manera inmediata sus procesos.

Los gobiernos propios indígenas tendrán la autoridad para planificar, gestionar e implementar los servicios de salud según sus formas organizativas. Las comunidades podrán crear instituciones de salud. Estas deberán ser reconocidas legalmente por el Ministerio de Salud y estarán sujetas a mecanismos de control propio y estatal. Con los retos que implica crear este tipo de instituciones que deberán garantizar el 100% de atención a las comunidades y garantizar el bienestar pleno y universal de sus comunidades.

También se establece que cada pueblo podrá construir un modelo de cuidado en salud que articule saberes ancestrales y medicina occidental de forma complementaria. Se crea un sistema propio de datos y monitoreo, interoperable con el sistema nacional, respetando los criterios de soberanía de la información.

El Sispi será financiado con recursos públicos provenientes de la Adres, el Presupuesto General de la Nación, cooperación internacional, y otros fondos específicos. Cada territorio tendrá un Fondo de Administración con cuenta propia y protegida y se deberá incorporar el enfoque integral, reconociendo que la salud se relaciona con vivienda, alimentación, medio am-

biente, agua, cultura y espiritualidad.

La implementación del sistema debe concertarse en la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos indígenas y respetar sus procedimientos de consulta previa. Aunque el Decreto abre la puerta al autogobierno en salud, su puesta en marcha requiere una serie de pasos organizativos, técnicos y administrativos por parte de las comunidades.

Las comunidades deberán realizar una asamblea del Gobierno propio para decidir si se acogen al Sispi. Presentar al Ministerio de Salud una solicitud oficial de administración del sistema, adjuntando actas de decisión, censo poblacional, representante legal y borrador del modelo de salud lo que implicaría un gran trabajo en las comunidades que no se encuentran organizadas y que muy seguramente accederán al sistema con varios años de rezago.

Elaborar participativamente un documento que recoja el enfoque, los saberes, rutas de atención, formas de organización y métodos propios de prevención, curación y sanación. Definir los costos que implicaría poner en marcha el modelo, con apoyo técnico del Estado si se requiere. Aquí es importante que en la mesa permanente de los pueblos indígenas se logre dar capacitación y apoyo técnico a los pueblos indígenas como un primer paso en la organización.

Constituir el Fondo de Administración del Sispi en cada territorio, con cuenta propia e independiente. Establecer criterios para reconocer, formar y certificar a médicos tradicionales, parteras, yerberos, entre otros actores clave. Participar en el diseño y uso del sistema de información en salud propia, capacitando a jóvenes

y equipos locales, hacen parte de los procesos en los que se le puede solicitar el apoyo del Ministerio del Interior, a la Dirección de Asuntos Étnicos, la Procuraduría y otros entes para garantizar la ruta jurídica e institucional.

Para su implementación las comunidades enfrentan múltiples desafíos estructurales y contextuales para que el Sispi sea efectivo. Muchos territorios carecen de equipos con conocimientos jurídicos, contables o en salud pública para diseñar los componentes exigidos por el Decreto. El acceso a conectividad, transporte, educación y condiciones mínimas impide que los territorios más apartados logren cumplir los requerimientos del sistema. Existen pueblos que no cuentan con resguardos constituidos, o a pesar de tenerlos la unión en asamblea del resguardo se ha hecho casi imposible o no tienen reconocimiento legal de sus autoridades, lo cual limita su capacidad de gestión ante el Estado.

También se debe considerar que algunos gobiernos departamentales y municipales pueden desconocer o minimizar el Sispi, limitando la articulación y el flujo de recursos, e incluso existe el peligro de que agentes externos pretendan imponer lógicas de mercado o capturar los fondos del Sispi sin respetar los principios de autonomía y Gobierno propio.

La implementación del enfoque intercultural exige procesos de formación tanto en funcionarios estatales como en autoridades indígenas para evitar malentendidos, discriminación o imposición. Es importante entender la complejidad de la articulación del Sispi con el sistema general de salud ya que requiere ajustes

normativos adicionales, como reformas en el Plan Obligatorio de Salud-POS, habilitación, contratación, y auditoría.

Aunque es una oportunidad histórica que requiere compromiso colectivo, su éxito dependerá del compromiso del Estado en brindar los apoyos necesarios, de la disposición de las comunidades para organizarse y construir sus modelos, y del respeto mutuo entre sistemas culturales diversos. El Sispi es, ante todo, una oportunidad para sanar las heridas de exclusión y abrir el camino a una verdadera justicia social desde la diversidad.

También tenemos que ver en este Decreto que las comunidades deberán evaluar ¿Cuáles son los principales obstáculos para su implementación? ya que las comunidades enfrentan múltiples desafíos estructurales y contextuales para que el Sispi sea efectivo.

Muchos territorios carecen de equipos con conocimientos jurídicos, contables o en salud pública para diseñar los componentes exigidos por el Decreto.

El acceso a conectividad, transporte, educación y condiciones mínimas impide que los territorios más apartados logren cumplir los requerimientos del sistema.

La implementación del enfoque intercultural exige procesos de formación tanto en funcionarios estatales como en autoridades indígenas para evitar malentendidos, discriminación o imposición. Es importante entender la complejidad de la articulación del Sispi con el sistema general de salud ya que requiere ajustes normativos adicionales, como reformas en el POS, habilitación, contratación, y auditoría.

Aunque es una oportunidad histórica que requiere compromiso colectivo y su éxito dependerá del compromiso del Estado en brindar los apoyos necesarios, de la disposición de las comunidades para organizarse y construir sus modelos, y del respeto mutuo entre sistemas culturales diversos. El Sispi es, ante todo, una oportunidad para sanar las heridas de exclusión y abrir el camino a una verdadera justicia social desde la diversidad.

Para que esto sea posible, se requiere voluntad política, garantías técnicas y presupuestales, y sobre todo, la convicción de que otro modelo de salud, más humano y en armonía con la Madre Tierra, no solo es posible, sino necesario. **Por La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.**



¡Inscripciones  
abiertas!



Estudia un posgrado  
en Uniguajira y  
lleva tu carrera al  
siguiente nivel



Hasta el  
**1 de junio**  
de 2025

Vigilada MINEDUCACIÓN

Para más información visita  
[www.uniguajira.edu.co](http://www.uniguajira.edu.co) o escríbenos al correo  
[posgrados@uniguajira.edu.co](mailto:posgrados@uniguajira.edu.co)

EDUCACIÓN



Permitirá la conservación del patrimonio natural

## Alianza entre Corpoguajira y Uniguajira busca fortalecer la educación ambiental en la región

Corpoguajira, a través del grupo de Educación Ambiental, gestiona un acuerdo con la Universidad de La Guajira, con el fin de articular acciones que permitan desarrollar actividades conjuntas en un predio ubicado en el kilómetro 4, salida a Maicao, de propiedad de la Corporación.

El ingeniero Carlos Robles Julio, rector de Uniguajira, expuso ante el Consejo Directivo los alcances académicos de



El rector sostuvo que la iniciativa busca fortalecer la educación ambiental y la investigación aplicada en la región.



### DESTACADO

Esta alianza estratégica permitirá la conservación del patrimonio natural y, a la vez, abrirá espacios de formación e investigación para las nuevas generaciones de profesionales.



esta iniciativa, que busca fortalecer la educación ambiental y la investigación aplicada en la región.

Entre las actividades propuestas que se podrían desarrollar, se destaca la creación de un jardín botánico, una granja experimental o parcelas demostrativas para el estudio de especies establecidas en el Distrito de Manejo Integrado Delta del río Ranchería.

“Esta alianza estratégica permitirá la conservación de nuestro patrimonio natural y, a la vez, abrirá

espacios de formación e investigación para las nuevas generaciones de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de La Guajira”, manifestó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Con esta gestión, la Corporación reafirma su compromiso de fomentar la educación ambiental y propiciar escenarios de participación académica que impulsen el conocimiento y la protección de los ecosistemas estratégicos del Departamento.



Muchos productos se pierden por la imposibilidad de sacarlos a los centros de comercialización.

### Campesinos de la vereda El Cocotazo se reúnen con el alcalde de Barrancas y Cerrejón por mal estado de las vías

Campesinos de la vereda El Cocotazo, ubicada en zona rural del municipio de Barrancas, se reunieron con el alcalde municipal, Vicente Berardinelli, miembros de su equipo de trabajo y representantes de la empresa Cerrejón, con el fin de exponer la difícil situación que enfrentan por el mal estado de las vías.

Durante el encuentro, en el que participó el presidente de la Junta de Acción Comunal, Walter Hoyo, se acordó que la Administración municipal enviará maquinaria, como un bulldozer, para intervenir de manera inmediata el carretable que conecta con la vereda.

Además, se planteó un proyecto a futuro que contempla la construcción de una carretera con placa huella, lo cual permitiría

mejorar el acceso a la zona y facilitar el transporte de productos agrícolas como aguacate, plátano, guineo, malanga y yuca, que actualmente se ven afectados por la falta de infraestructura vial.

La comunidad también informó que, a pesar de la producción de más de cuatro toneladas de queso, muchos productos se pierden por la imposibilidad de sacarlos a los centros de comercialización.

Walter Hoyo, solicitó el compromiso de las autoridades locales para avanzar en la ejecución de los proyectos anunciados.

Agregó que es importante que todos conozcan que son más de 4 toneladas de queso que se sacan, pero muchas veces todos estos productos se pierden por el mal estado de las vías.

### Ocurrió durante el fin de semana

## Preocupación en Villanueva por constantes riñas en el parque del barrio La Unión

Lo que debería ser un espacio de esparcimiento y tranquilidad para las familias del barrio La Unión se ha convertido en un escenario recurrente de violencia y descontrol durante los fines de semana. El parque central del sector fue nuevamente el epicentro de una riña colectiva que perturbó la tranquilidad de los moradores durante la madrugada del pasado fin de semana.

Según relatos de testigos, una multitud de jóvenes, que había salido de

bares, cantinas, discotecas y billares tras su cierre a la 1:00 a. m., se congregó en el parque para continuar la fiesta de manera descontrolada. “Todos los fines de semana es lo mismo. Viernes, sábado y domingo llegan después de la una y media, ponen música a alto volumen desde los carros, hacen competencias de motos con mofles ruidosos, beben y terminan peleando”, denunció un habitante del sector.

En esta ocasión, la si-

tuación se salió de control cuando dos grupos se enfrentaron a golpes, arrojando piedras, botellas y otros objetos contundentes, lo que generó pánico entre los vecinos que temen por su seguridad y la de sus familias. “Esto va a terminar mal. Hasta que no haya un muerto, una masacre, no van a hacer nada. Ojalá Dios no lo permita”, expresó con preocupación otro residente.

La comunidad hace un llamado urgente a las autoridades para que intervengan antes de que ocurra una tragedia. Proponen que la Policía Nacional despliegue un operativo de control en el parque desde las 1:30 a. m., hora en la que comienzan a llegar los grupos de jóvenes. “Dos o tres policías no son suficientes para contener a más de 200 personas. Necesitamos presencia efectiva y preventiva”, añadieron.

El parque La Unión, en lugar de ser un punto de encuentro familiar, se ha convertido en una zona de riesgo. Los habitantes exigen soluciones concretas para recuperar la tranquilidad del barrio y garantizar su seguridad.



La comunidad hace un llamado a las autoridades para que intervengan antes de que ocurra una tragedia.

Piden intervención urgente del Gobierno nacional

# Crisis carcelaria en La Guajira desborda capacidades locales: Misael Velásquez

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, alertó sobre el grave panorama del sistema carcelario en el Departamento, al denunciar el hacinamiento crítico, las precarias condiciones de las Estaciones de Policía y la insuficiencia presupuestal para garantizar la alimentación y vigilancia de los reclusos, muchos de ellos provenientes de distintas zonas del país.

Durante una entrevista con Cardenal Stereo, Velásquez afirmó que los municipios no cuentan con recursos suficientes para asumir la carga que representa la atención a la población privada de la libertad, especialmente aquellos detenidos de manera preventiva (sindicados), quienes actualmente triplican el número de condenados en la región.

El funcionario recordó que, aunque el Departamento aportó el lote para la construcción de



Velásquez pidió a MinJusticia y al Inpec visitar La Guajira y conocer de primera mano la magnitud del problema.

un nuevo centro penitenciario en San Juan del Cesar, el problema persiste debido a que no se con-

templa espacio para sindicados, lo que mantiene saturadas las Estaciones de Policía en municipios

como Riohacha y Maiacá. En algunos de estos centros improvisados, relató, existen condiciones inhumanas. "Hay patios tan sobrepoblados que uno de ellos es conocido como 'El ahogo', porque ni siquiera cuenta con ventilación".

Velásquez fue enfático en que La Guajira no puede convertirse en el destino de reclusión para delincuentes de otras regiones, una práctica que, según afirmó, aumenta los niveles de inseguridad en el Departamento, ya que muchos de estos internos traen consigo estructuras delictivas organizadas. "La cárcel debe ser para resolver primero la situación de nuestro propio territorio", afirmó.

En cuanto a la vigilancia de quienes tienen medida de detención domiciliaria, el secretario reveló una cifra alarmante: más de 4.060 personas cumplen esta medida, muchas sin brazaletes o supervisión, lo

que facilita la reincidencia delictiva. "No hay personal suficiente para verificar si estas personas realmente están cumpliendo con la medida", añadió.

Actualmente, más de 180 policías están dedicados exclusivamente a custodiar detenidos en Estaciones, una labor que limita su presencia en las calles, afectando la operatividad de la seguridad ciudadana.

Finalmente, el secretario hizo un llamado al Ministerio de Justicia, al Inpec y al Gobierno nacional para que visiten La Guajira y conozcan de primera mano la magnitud del problema.

Invitó también a los alcaldes y a la sociedad civil a unirse en una sola voz para exigir soluciones estructurales que alivien esta crisis carcelaria que, además de ser un reto logístico, representa un grave riesgo humanitario, fiscal y de seguridad pública.

Posesionó a 22 docentes de planta

## Uniguajira avanza en la entrega de 200 plazas por méritos



El rector Carlos Robles también reiteró que el objetivo institucional es alcanzar la acreditación internacional.

Como parte de su apuesta por la excelencia académica y la estabilidad laboral de sus colaboradores, la Universidad de La Guajira posesionó a 22 nuevos docentes de planta en su sede principal, ubicada en Riohacha; de los cuales, 16 corresponden a la Facultad de Ingenierías y 6 a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El nombramiento hace parte de la convocatoria de mérito realizada en el 2021 y responde a la creciente demanda de educación superior de calidad en el departamento. Con esta incorporación, la ins-

titución avanza en la consolidación de un grupo profesoral altamente calificado, estable y comprometido con el desarrollo regional.

En el acto hizo presencia el rector Carlos Arturo Robles Julio, quien destacó el impacto de este logro para el fortalecimiento institucional. "Gracias a todos por colocar un granito de arena para alcanzar la dignidad de ser una universidad acreditada."

Este es un reconocimiento que ustedes merecen y que necesitamos para seguir potenciando los indicadores académicos. La mayoría de los que hoy están aquí son

graduados de esta Alma Máter, lo que le da un valor aún mayor a esta vinculación y manifiesta el sentido de pertenencia que buscamos promover", puntualizó.

El directivo también reiteró que el objetivo institucional es alcanzar la acreditación internacional, lo que exige contar con un cuerpo docente de planta con estabilidad laboral y preparación de alto nivel.

"Con ustedes hemos impulsado proyectos académicos de impacto nacional e internacional que hoy se reflejan en nuestros planes de estudio. Capacitarlos es parte de nuestra política organizacional para tener mejores estudiantes y graduados", agregó Robles Julio.

Por su parte, la vicerrectora académica, Pilar Pomarico Pimienta, dio la bienvenida al nuevo grupo de profesores nombrados, recordándoles el rol fundamental que desempeñan en los procesos de calidad académica.

Con esta incorporación, la institución avanza en la consolidación de un grupo profesoral altamente calificado, estable y comprometido con el desarrollo regional.

DESTACADO



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira ASOCABILDOS I.P.S.I. a través de su Coordinadora General, Rosalinda Aguilar, tiene el gusto de invitar a la opinión pública y comunidad en general, a participar en la rendición de cuentas 2024.

Sala de Consulta Externa, Asocabildos I.P.S.I. 09:00 a.m. 07.06.2025

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte



Entregará 50 acordeones a niños de escasos recursos

## Nuevo Rey Vallenato donará su premio económico a fundación que rehabilita a habitantes de calle

Tras recibir su galardón, el nuevo Rey Vallenato, Iván Zuleta, expresó su compromiso de realizar obras sociales durante su reinado.

Entre sus promesas se encuentra entregar cincuenta acordeones a niños de escasos recursos apasionados por la música, incluso mencionó que los entregará en medio de un recorrido en chalupa, burro o mula para llegar a quienes no tienen acceso a un instrumento.



El Rey Vallenato anunció que su compromiso será realizar obras sociales durante su reinado.

**DESTACADO**

*El artista aclaró que no recibirá ningún pago personal, y que lo que le corresponde tras pagar a su equipo será destinado a la causa social.*

Además, anunció que el incentivo económico que recibe, además del trofeo Cacique Upar, será donado a una fundación dedicada a rehabilitar habitantes en condición de calle.

Zuleta aclaró que no recibirá ningún pago personal, y que lo que le corresponde tras pagar a su equipo será destinado a la causa social. Agradeció también a sus seguidores por el apoyo brindado durante la competencia.

Estará abierta hasta el 1 de junio

## Casa Museo de Silvestre Dangond tendrá entrada gratis en la ciudad de Valledupar

La Casa Museo de Silvestre Dangond fue inaugurada el pasado viernes 2 de mayo en Valledupar, con el propósito de promover su más reciente álbum 'El último baile', en compañía del acordeonero 'Juancho' de la Espriella. Este espacio permite a los visitantes explorar la historia musical de Dangond en el género vallenato y estará abierto hasta el 1 de junio.

El museo, cuyo nombre oficial es 'Silvestre Dangond 1980', está ubicado en la carrera 9 con calle 9D. La entrada es gratuita y funciona todos los días de 10 a.m. a 7 p.m., aunque suele haber filas debido al alto aforo de visitantes. Para ingresar, los asistentes deben registrarse escaneando un

código QR en la entrada, que los dirigirá a un formulario para registrar sus datos personales.

La historia del museo inicia el 12 de mayo de 1980, fecha en que Silvestre Dangond nació en Urumita, La Guajira. En la entrada se exhiben frases icónicas como 'Te voy a ver llorando y no va a ser por culpa mía', 'Te quiero, conmigo o sin mí, pero te quiero' y 'El hombre es guapo hasta que el cobarde se decide'.

En cuanto a su trayectoria musical, el recorrido abarca desde su primer álbum 'Tanto para ti', junto a Román López, hasta su etapa con artistas como 'Juancho' de la Espriella, Rolando Ochoa, Lucas Dangond, José Juan Camilo Guerra y Rubén



Cada espacio del museo tiene un título propio, incluyendo secciones dedicadas a Omar Geles y Jorge Oñate.

Lanao, además del lanzamiento de 'El último baile'. También se exhiben discos destacados como 'La Fama', 'El original', 'Ponte a la moda', 'La novena batalla', 'Esto es vida', 'Las locuras mías' y 'Ta Malo'.

Cada espacio del museo tiene un título propio, incluyendo secciones dedicadas a Omar Geles y Jorge Oñate. Además, hay un área especial para mostrar los premios que ha obtenido Dangond, aunque él ha mencionado que estos reconocimientos no son lo más importante para él.

Una de las áreas más tecnológicas es el cuarto de crossover, donde diversas pantallas muestran todas las canciones interpretadas en colaboración con otros artistas. En una de las paredes se exhiben noticias relacionadas con Dangond, incluyendo una publicada por el diario El Pilón titulada 'El trabajo de Silvestre Dangond antes de dedicarse a la música'.

## 'La última guerra estúpida' del escritor guajiro Reinaldo Arteta Bonivento se presentó en la FilBo

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo), la Gobernación de La Guajira a través de la Dirección de Cultura departamental y el Fondo Mixto realizaron el lanzamiento del libro 'La última guerra estúpida', del escritor guajiro Reinaldo Arteta Bonivento, ganador del Premio Departamental de Literatura 2024.

El evento, que tuvo lugar en el Gran Salón B de Corferias, contó con una masiva asistencia de público, reafirmando el interés por la producción literaria departamental y el protagonismo de La Guajira como Departamento Invitado de Honor en esta edición de la feria.



El evento se realizó en el Gran Salón B de Corferias.

La obra presentada fue seleccionada en el marco de los Premios Departamentales de Cultura, el máximo reconocimiento otorgado por el Departamento a la creación artística y a la gestión cultural. Esta convocatoria busca resaltar, visibilizar y fortalecer los procesos desarrollados

por artistas, gestores y colectivos de La Guajira, abarcando categorías como Literatura Indígena, Narrativa, Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Producción Audiovisual, Gestión Cultural, Periodismo Cultural y el Homenaje en Vida a trayectorias destacadas.

El stand de La Guajira, ubicado en el Pabellón 6, stand 302, ha sido escenario de diversos eventos, entre ellos el conversatorio del libro 'El camino de una wayuú', de Maricela Ortiz, y una entrevista con el reconocido artista plástico y escultor Douglas Mendoza, quienes han compartido sus experiencias y perspectivas con el público capitalino.

## Cumpleaños de Saray Paola Pushaina Pushaina



En el Resguardo indígena de Zahino, en el municipio de Barrancas, La Guajira, se celebró el sexto cumpleaños de la encantadora niña Saray Paola Pushaina Pushaina. Sus padres, José Luis Pushaina y Saida Pushaina, acompañaron la celebración, a la que también se sumaron sus abuelos y tías, quienes le desearon que cumpla muchos años más llenos de salud y mucha alegría.

El periodista Alex Sierra, también se unió al saludo de felicitación a Saray Paola.

La moto fue recuperada por acciones de la Policía Nacional

## Capturan a dos personas por el presunto delito de hurto de una motocicleta en Riohacha

La Policía Nacional, en un operativo de seguridad ciudadana desarrollado en Riohacha, logró la recuperación de una motocicleta hurtada y la captura de dos personas señaladas como presuntos autores del delito.

El procedimiento comenzó en el barrio Camilo Torres, donde los uniformados fueron abordados por un ciudadano que denunció haber sido víctima de un robo a las afueras de su vivienda. Según su testimonio, dos hombres —uno con suéter rojo y jeans grises, y otro con franela azul turquesa y sudadera— lo intimidaron, presuntamente con un arma de fuego, y lo despojaron de su motocicleta marca

AKT, color blanco, modelo 2024, de placas VMH74G.

El afectado informó además que el vehículo contaba con sistema de geolocalización (GPS), lo que permitió iniciar de inmediato su rastreo. El dispositivo marcó una ubicación fija en la carrera 1 con calle 24. Al llegar al sitio, los uniformados encontraron un grupo de jóvenes en la esquina de una residencia, y fue allí donde la víctima reconoció a dos de ellos como sus agresores. También identificó su motocicleta, que se encontraba estacionada debajo de un árbol cercano.

Ante el reconocimiento, los dos señalados emprendieron la huida a pie. Gracias a la rápida acción



Los dos sujetos fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para el debido proceso judicial.

de las patrullas del cuadrante, uno de ellos fue interceptado tres cuadras más adelante, en la carrera 1 con calle 27 del barrio

7 de Agosto.

El sujeto fue identificado como Deiner de Jesús Montes Cotes. El segundo implicado, identificado

como Jairo José Montes Cotes, fue ubicado e interceptado al intentar ocultarse en una residencia cercana al lugar del hallazgo.

Ambos individuos fueron capturados conforme al artículo 303 del Código de Procedimiento Penal por el delito de hurto (artículo 239 del Código Penal). Tras hacerles saber sus derechos, fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para el debido proceso judicial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho delictivo de manera oportuna.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía

## Capturan a un sujeto con arma de fuego ilegal en establecimiento del barrio La Loma en Riohacha

Mediante los planes de seguridad ciudadana que adelanta la Policía Nacional en diferentes sectores de Riohacha, se logró la captura de una persona por porte ilegal de arma de fuego en el barrio La Loma.

Durante labores de patrullaje, registro y control, uniformados adscritos a la Policía Nacional se desplazaban por la calle 27A con carrera 12A, donde se acercaron a un establecimiento abierto al público para realizar procedimientos de verificación y registro voluntario a los



El capturado extrajo un objeto de un bolso (pistola) que portaba y lo arrojó detrás de un equipo de sonido.

ciudadanos presentes.

En el lugar, uno de los individuos, identificado como Emmison Rafael Guerra Álvarez, adoptó una actitud sospechosa al levantarse de su silla y dirigirse apresuradamente hacia unos parlantes del sistema de sonido del estadero. Según el reporte policial, el sujeto extrajo un objeto de un bolso que portaba y lo arrojó detrás de los equipos de sonido, regresando luego a su asiento.

Ante esta conducta, los uniformados procedieron a verificar el objeto arrojado, encontrando un arma

de fuego tipo pistola, marca Major Firat Magnum, con un proveedor y cinco cartuchos. Al requerir los documentos que acreditaran la legalidad del arma, el ciudadano manifestó no poseerlos.

En consecuencia, se le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada, siendo judicializado por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para su respectiva judicialización.

La Policía Nacional continuará intensificando los operativos de vigilancia y control en todos los sectores de la ciudad, reafirmando su compromiso con la tranquilidad y seguridad de los riohacheros.

## Ejército Nacional capturó a alias el 'Flaco' y alias 'Platino', presuntos integrantes del Clan del Golfo en el Cesar

Con estas capturas, adelantadas en el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus, que busca proteger a los más de 1.041.000 habitantes del Departamento, se sigue contribuyendo a la seguridad.

En el municipio de Tamalameque, Cesar, en una operación militar coordinada entre la Policía Nacional y el Batallón Especial Energético y Vial N.º 3, de la Décima Brigada, se logró la captura de alias el 'Flaco' y alias 'Platino', quienes serían presuntos integrantes de la subestructura Francisco José Morelo Peñate, del grupo armado organizado Clan del Golfo.

Estos sujetos pertenecerían al componente criminal focalizado de este grupo delincuencia y estarían a cargo de diversas actividades delictivas orientadas a fortalecer el control territorial y las fuentes de ingreso económico de la subestructura.

Alias el 'Flaco' sería presuntamente el responsable de liderar la expansión delictiva de la subestructura en la región de la ribera del río Magdalena, en los municipios de Tamalameque, el corregimiento de La Zapatosa, Cesar, y de Chimichagua. Una de sus principales actividades criminales estaría re-

lacionada con el tráfico y transporte de material de guerra.

Por otro lado, alias 'Platino' sería el encargado de dinamizar las economías ilícitas de esta estructura criminal, como la compra y venta de estupefacientes en los municipios anteriormente mencionados. Así mismo, se le atribuiría la responsabilidad de adelantar labores de inteligencia delictiva para atentar contra la Fuerza Pública.

Durante la operación se incautó una granada de guerra, aproximadamente 800 gramos de pasta base de coca, 15 panfletos

alusivos al Clan del Golfo y 2 teléfonos celulares.

De esta manera, la Décima Brigada continuará desarrollando operacio-

nes militares sostenidas con el objetivo de brindar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes del Departamento del Cesar.



Se incautó una granada de guerra, 800 gramos de pasta base de coca, y 15 panfletos alusivos al Clan del Golfo.



## EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 150

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 154 del 26 de agosto de 2024, a la señora: ROSAURA PADRON VILLALOBOS, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.807.478 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora: ROSAURA PADRON VILLALOBOS, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.807.478 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de tres(03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 24 No. 14d-09 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
ACCESO	1.82
SALA-COMEDOR	35.50
COCINA	15.22
ESCALERA	10.72
ALCOBA SERVICIO	10.60
LABORES	14.85
KIOSCO	28.97
BAÑO KIOSCO	1.80
CUARTO DE SERVICIO	6.83
PASILLO	6.33
BAÑO 1	2.94
MUROS Y COLUMNAS	19.58
AREA TOTAL PRIMER PISO	155.16

CUADRO DE AREAS-SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
BALCON	7.41
ALCOBA 1	17.24
VESTIER	6.80
PASILLO	19.63
ESCALERA	8.20
ESTUDIO	9.10
ALCOBA 2	15.15
ALCOBA 3	12.10
BAÑO 2	4.10
BAÑO 3	2.70
BAÑO 4	2.70
MUROS Y COLUMNAS	21.55
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	126.68

CUADRO DE AREAS TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
BALCON	7.41
PASILLO	5.45
ESTAR	29.60
BBQ	13.63
BAÑO 5	2.24
MUROS Y COLUMNAS	13.14
AREA TOTAL TERCER PISO	71.47

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	234.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	155.16
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	126.68
AREA TOTAL TERCER PISO	71.47
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	353.31
AREA LIBRE	78.84
INDICE DE OCUPACION	150.987%
INDICE DE CONSTRUCCION	150.987%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

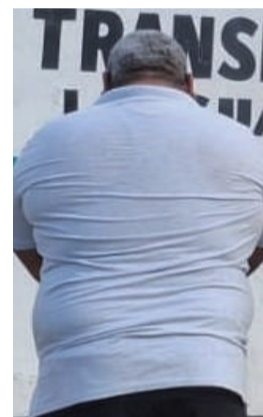
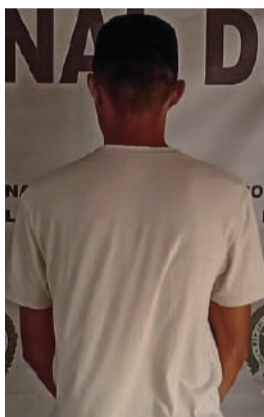
COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2024

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

## Para contrarrestar delitos que afectan la movilidad Capturan a siete personas por delitos de receptación y falsedad de licencia en las vías de La Guajira



La policía llama a la ciudadanía a adquirir sus documentos por medios legales.

La Policía Nacional por medio de su Seccional de Tránsito y Transporte continúa desplegando acciones contundentes en las vías del departamento de La Guajira, con el propósito de fortalecer la seguridad vial y contrarrestar delitos que afectan la movilidad y la legalidad del transporte.

Durante operativos de control adelantados en distintos puntos estratégicos del territorio guajiro, fueron capturadas siete personas en flagrancia por diferentes delitos, entre ellos receptación y falsedad en documento público.

En la vía que comunica a Distracción con Cuestecita, a la altura del kilómetro 12, fue capturado Bladimiro Solano Conrado, quien se movilizaba en una motocicleta Honda Splendor, modelo 2009,

color azul y blanco, con placa SGP63B. Tras la verificación del vehículo, se evidenció que contaba con un requerimiento por hurto ocurrido en Valledupar el 20 de agosto de 2020.

Entre tanto, en la vía Paradero-Maicao, kilómetro 96 del municipio de Maicao, fue capturado Jainer Aldair Bruges Uria, de 25 años, quien conducía una motocicleta y presentó una licencia de tránsito falsa al ser requerido por las autoridades.

En este mismo corredor vial, se realizaron otras dos capturas. Se trata de Manuel Ángel Ipuana, de 50 años, y Antonio Cirno Ipuana, de 29 años, quienes fueron sorprendidos en motocicletas portando licencias de tránsito falsificadas, en momentos distintos.

La vía Riohacha-Para-

guachón también fue escenario de acciones policiales. En el kilómetro 5 fue capturado Mariano Segundo Povea Pérez, de 45 años, quien conducía una camioneta con una licencia de tránsito alterada. Más adelante, en el kilómetro 62, fueron capturados Yeimer José Ledesma Brito y David Ever Prents Epiayú, ambos por portar licencias de tránsito falsas mientras se movilizaban en motocicletas.

Estos resultados son fruto del trabajo permanente de la Policía Nacional para garantizar la legalidad en las vías y evitar que documentos fraudulentos o vehículos con antecedentes circulen sin control. La institución hace un llamado a los ciudadanos a adquirir sus documentos por medios legales y a verificar siempre su autenticidad.

## Comunidad de Shiruria enfrenta grave situación tras lluvias intensas en Manaure

Más de cuatro horas de lluvias intensas ocasionaron daños significativos en la vía de acceso a la comunidad de Shiruria, ubicada en Manaure. Según los moradores del sector, la vía quedó severamente afectada, siendo esta la única ruta de acceso en esa zona del municipio, lo que ha

generado preocupación y urgencia en la comunidad.

El presidente de la Junta de Acción Comunal de Shiruria, Claudio Epiayu Henríquez, hace un llamado a las autoridades locales y departamentales para atender la situación. En concreto, solicita la intervención del alcalde John Pimienta Jusay y del gobernador del Departamento, Jairo Aguilar, con el fin de socorrer a las familias afectadas y restablecer el paso por la vía.

La problemática no solo afecta a los residentes, sino también a más de 300 niños de distintas comunidades, quienes ven

comprometido su acceso a servicios básicos como la educación, la atención médica, el suministro de agua en arroz cisterna y programas sociales del Icbf. La imposibilidad de transitar por la vía impide la llegada de brigadas médicas, docentes y otros servicios esenciales, agravando la situación humanitaria en la zona.

Claudio Epiayu enfatiza la necesidad de encontrar una solución definitiva a la problemática vial, ya que la vía afectada perjudica el tránsito hacia la comunidad y pone en riesgo el bienestar de sus habitantes, especialmente niños.

### EXPRESO BRASILIA S.A

Domiciliada en Barranquilla Cra 35 No.44-63 de conformidad al art. 212 del C.S.T, informa que falleció estando al servicio de la empresa el señor:

**FREDELKIS ACOSTA MONTERO**, quien falleció el día 01 de mayo 2025. (primer Edicto)

Quienes se crean con igual derecho deben presentarse a la dirección mencionada o hacer llegar la respectiva documentación a través de nuestras oficinas principales en la ciudad de Fonseca.

PRIMER AVISO

Logo of Gamez Editores and Sistema Cardenal.

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gamezeditores.com

El lesionado se encuentra con pronóstico reservado

# En menos de 48 horas asesinan a tres personas en atentados sicariales en Riohacha

La ola de violencia vuelve a apoderarse del Distrito de Riohacha. En menos de 48 horas, tres personas han sido asesinadas en atentados sicariales, mientras que un joven resultó herido. Hasta ahora, los ataques son materia de investigación por parte de las autoridades.

El primer caso se registró la tarde del sábado 3 de mayo en la calle 14H Bis con carrera 32 del barrio La Majayura en el Distrito de Riohacha, en donde fue atacado a bala John Alex Cantillo Carrillo, de 16 años de edad, quien se encontraba en una tienda cuando llegaron dos sujetos en una motocicleta y sin mediar palabra le dispararon hasta cegarle la vida.

Según las versiones de testigos, el menor de edad fue atacado por el parrillero de una moto de color gris que descendió del vehículo, sacó el arma de fuego y le disparó en varias ocasiones. Algunas personas trataron de auxiliarlo llevándolo hasta la

clínica Cedes, pero falleció debido a la gravedad de las heridas.

El segundo hecho se registró en la calle 29 con carrera 17 del barrio Las Tunas, la noche del domingo 4 de mayo, en donde fue asesinado Ulmides José Cotes Pana de 24 años de edad, quien según la versión de testigos, se encontraba en la zona al parecer consumiendo sustancias alucinógenas cuando fue atacado por su victimario, el cual llegó al sitio y sin mediar palabra le disparó.

Hasta el lugar de los hechos llegaron funcionarios de la Policía Nacional para verificar lo sucedido. Allí encontraron el cuerpo del joven con varios impactos de bala. Según lo informado, el victimario usaba un buzo negro y casco, e iba a bordo de una motocicleta NKD negra, en la que huyó tras cometer el atentado.

El tercer ataque ocurrió la misma noche del domingo 4 de mayo en la carrera 4 con calle 23 del barrio 7 de Agosto, en un puesto de comidas rápi-



Los cuerpos de los jóvenes fueron trasladados hasta Medicina Legal de Riohacha.

das, donde se encontraba un joven de 21 años de edad que fue atacado a bala mientras se disponía a cenar, además otro resultó herido en el ataque sicarial.

La víctima fue identificada como Juan Pablo Mendoza Beltrán, quien se encontraba con otros jóvenes sentado en una mesa cuando llegaron cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas, quienes sin mediar palabra desfundaron sus armas de fuego y dispararon contra los presentes dejando al

joven muerto en el lugar de los hechos producto de las múltiples heridas.

Por su parte, el joven herido en este hecho fue identificado como Engerberth José González Luche, de 23 años de edad, quien fue llevado de manera inmediata hasta un centro asistencial de la capital de La Guajira, donde han manifestado que se encuentra con pronóstico reservado y bajo observación médica.

Es de resaltar que estos tres casos fueron bajo la modalidad de atentado

sicarial, los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) están a cargo de las investigaciones para determinar los móviles de estos tres homicidios ocurridos en menos de 48 horas en el Distrito de Riohacha.

Los cuerpos de los jóvenes fueron trasladados hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha, donde les practicaron las respectivas necropsias. Se espera que en las próximas horas sean entregados a sus familiares para darles cristiana sepultura.

Enero y febrero fueron los meses más violentos

## 59 homicidios se registraron en el primer trimestre del año 2025 en La Guajira

La ola de violencia mantiene en alerta a las autoridades competentes, debido al aumento de los homicidios que se han registrado en el primer trimestre del año 2025 con un total de 59 fallecimientos, siendo enero y febrero los meses en donde se originaron más muertes en el departamento de La Guajira.

Durante el mes de enero se registraron 23 homicidios, de los cuales 15 fueron bajo la modalidad de atentado sicarial, siendo una cifra alarmante para inicios del año 2025, que marcó un entorno de violencia alto, sobre todo, en

la capital de La Guajira en donde más se originaron estos hechos.

Según la información que se maneja en Diario del Norte, de estos homicidios 8 se registraron en el Distrito de Riohacha, mientras que el resto de las muertes ocurrieron en Albania, Maicao, Barrancas, Villanueva, Fonseca y San Juan del Cesar.

Asimismo, en el mes de febrero, en el departamento de La Guajira, se registraron 22 homicidios, de los cuales 21 fueron por arma de fuego y uno con objeto cortopunzante, en donde predominaba la violencia con

DESTACADO

Se destaca que de estos 59 homicidios registrados en La Guajira, al menos 10 han sido resueltos, mientras que el resto aún continúan siendo materia de investigación.

estadísticas mayores que el mes de enero, preocupando a las autoridades en cuanto a las garantías de seguridad.

Para febrero se registraron 9 homicidios en la ciudad de Riohacha, de los cuales en uno se presentó un doble acto violento, que recrudesció la seguridad en la capital de La Guajira, sin embargo, las autoridades intensificaron las acciones de control para controlar los índices de violencia.

Mientras que, en el mes de marzo, la reducción en la violencia fue significativa. Se registraron 14 homicidios, una gran diferencia

para los meses de enero y febrero que hubo un aumento descontrolado, permitiendo mejorar la percepción de seguridad, sobre todo, en la capital de La Guajira.

En el Distrito de Riohacha se registraron 6 homicidios, cinco en Maicao, uno en Fonseca, otro en Dibulla y, por último, un fallecido en el municipio de Barrancas; dejando un balance de reducción significativa en el departamento de La Guajira, según informaron las autoridades competentes.

Por último, se pudo conocer que, de estos 59 homicidios registrados en La Guajira, al menos 10 han sido resueltos, mientras que el resto aún continúan siendo materia de investigación y determinación de los móviles de los crímenes.

